

67

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN SUSPENDA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL EN CAMPECHE.

La suscrita Senadora CARMEN GUADALUPE FONZ SÁENZ, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, sustentado en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Campeche, ubicado en la península de Yucatán con una extensión territorial total de 57.924 km², el 3.0% del territorio nacional y con una población total de 754.730 habitantes, se ha justificado por ser un estado importante en su conformación a través de la historia.

En una primera etapa, los árboles de maderas preciosas que se incrementaban sobre lomeríos, planicies y pantanos, así como en las orillas de los ríos y lagunas marcaron la diversidad forestal y natural de algunas zonas.

Las empresas madereras norteamericanas, inscritas oficialmente en el Carmen en 1910 fueron siete: Markley & Millar Co, Laguna Corporation, Mexican Gulf Land & Lumber Co, Campeche Timber and Fruit Co, Mexican Exploitation Co, Agua Azul Mahogany Co y Aguada Grande Exploitation Co, se convirtieron en grandes latifundistas dedicadas básicamente a la explotación de maderas preciosas y el chicle.

Gracias a esta actividad, Campeche fue el principal sustento en el país de intereses forestales y madereros para Estados Unidos.

Como consecuencia de lo anterior, en la primera década del siglo XX, las inversiones norteamericanas en el país en ese rubro eran de 1.5 millones de dólares de los cuales correspondían a Campeche más de 900 mil.

Los bosques parecían una riqueza interminable y fue tanta la importancia del chico zapote, que entre 1939 y 1943 la producción chiclera representó el 60% del presupuesto estatal.

Las costas campechanas siempre se han caracterizado por su riqueza y variedad en productos, la pesca ha sido una actividad económica muy importante ya que muchas personas de la región dependen de los recursos acuáticos para subsistir, no obstante se albergan diversas especies de gran demanda nacional e internacional como el camarón, sierra, róbalo y tiburón.

Pero es hasta 1975 cuando se impulsa la actividad petrolera a causa del descubrimiento de un rico yacimiento en el lecho marino del golfo que se encuentra en este territorio. En 1976 comenzó el auge de hidrocarburos, a partir de entonces, el presidente López Portillo confió en que la pesca y el petróleo de Campeche eran la abundancia eterna para México.

Los primeros barriles de petróleo de Cantarell se produjeron en junio de 1979, con un promedio diario de 4 mil 290 barriles. El efecto de este pozo se hizo sentir rápidamente; de producir 748 mil barriles diarios durante los setentas, el promedio de producción diaria del país creció hasta alcanzar 2.5 millones de barriles en la década de los ochentas.

Sin embargo en 1982 ocurrió la crisis internacional derrumbando los precios del petróleo y arrastrando al sector pesquero después de cobrar gran auge e importancia en el siglo XX.

Así fue hasta el mes de diciembre del año 2003 donde, Cantarell alcanzó su mayor producción al promediar 2.21 millones de barriles diarios, teniendo una producción global para el país en su nivel más alto de la

historia con 3 millones 454 mil barriles diarios.

No obstante a principios del año 2004, Cantarell inició un proceso natural de declinación, repercutiendo de manera directa en la caída de la producción nacional de crudo.

En 2008, PEMEX estimó inicialmente que el campo produciría 1 millón 312 mil barriles diarios en promedio. Sin embargo, arrojó un nivel de producción de 1 millón 47 mil barriles diarios en promedio, lo que significó 265 mil barriles diarios menos de lo previsto originalmente.

En febrero de 2009 el Complejo Ku-Maloob-Zaap, desplazó en producción al Complejo Cantarell, al alcanzar una producción diaria de 787.000 barriles de crudo, 15.000 más que Cantarell, por lo cual se estima que este complejo llegará a su pico de producción para el próximo año, periodo en el cual también iniciará su declinación.

Sin olvidarnos que dentro del sector de servicios, la actividad en desarrollo para el estado es el turismo; se cuenta con diversos atractivos naturales e históricos que permiten instaurar el legado y patrimonio cultural de la humanidad como la Reserva de la Biósfera de Calakmul, pulmón más importante de México al igual que la Ciudad Capital San Francisco de Campeche.

Subrayo la importancia que ha consolidado mi estado, Campeche; para la economía nacional ya que a través de las etapas históricas del desarrollo de los diversos sectores productivos como anteriormente expuse, no se ha logrado un justo reconocimiento fiscal por haber hecho gloriosa la producción de hidrocarburos enriqueciendo el presupuesto de todo el país.

No obstante, hay que mencionar el bajo índice de inseguridad en la entidad, hecho que ha significado situarnos dentro de los primeros cuatro estados seguros a nivel federal por los escasos acontecimientos delictivos respecto a otras entidades.

Sin embargo en el combate y lucha al crimen organizado con las acciones del gobierno federal se ha proyectado la construcción de un penal de alta seguridad, situación que vulnera a la población por las consecuencias que esto genera.

En esta tesitura hay que señalar que la tarea, no compete solo autoridades federales, sino es indispensable la aportación que cada estado realice a problemas como el narcotráfico, inseguridad y crimen organizado; mi calidad como legisladora es ser la voz del estado que dignamente represento y refiero no ser ajena a la infraestructura para combatir al delito, ni a sus planes y programas; sin embargo objeto que aun teniendo los indicadores mínimos de inseguridad, se afecte con la construcción de este inmueble; dejando a un lado la opinión de todos los ciudadanos.

Por ello, me pronuncio en contra de la instalación de un penal de alta seguridad, principalmente porque genera la pérdida del baluarte social más importante que es la paz y tranquilidad de sus habitantes.

Ante esto la demanda a las autoridades correspondientes es, replantear la edificación de estos penales, en zonas donde se requiere la instalación por la situación actual de los centros penitenciarios.

En mi entidad lo que verdaderamente se requiere de la Federación, es UNA VERDADERA JUSTICIA FISCAL, misma que hemos solicitado de todas las maneras posibles desde hace casi 3 décadas, para poder construir y desarrollar infraestructura productiva, escuelas, hospitales, industria turística y energía limpia para subsanar el daño que genera la explotación de hidrocarburos al Estado y al medio ambiente, no obstante para tomar medidas cuando esté se agote por ser un recurso no renovable.

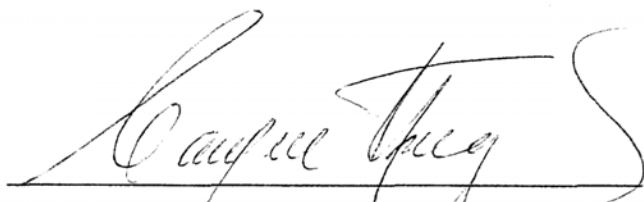
Campeche ha sido siempre solidario con la Nación. Es hora de que la Nación sea solidaria con Campeche.

En particular y por lo anteriormente expuesto someto a atención y consideración de esta honorable asamblea, la situación que se vive en mi

estado a través de la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación, suspenda el proyecto de construcción de un Centro Federal de Readaptación Social en el estado de Campeche.



ATENTAMENTE
SEN. CARMEN GUADALUPE FONZ SÁENZ

Dado en el Salón de Sesión el día 2 de Diciembre de 2010.